



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054752/2014

VISTO:

Que por RHCS N° 850/2015, se designó al Prof. Carlos Longhini, como Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Enseñanza de la Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente, se venía desempeñando como Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, interino, en la cátedra Filosofía de la Historia (RD N° 270/15);

Que por RR N° 1558/2015, se suprimió el cargo antes mencionado, a fin de crear el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- **DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 20 de abril de 2015, la designación interina del **Profesor Carlos Guillermo LONGHINI**, legajo 27695, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109), en la cátedra Filosofía de la Historia, de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 OCT 2015

RESOLUCIÓN N°: 1463
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES